

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 2

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 005 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 030-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA:	MARIA CENELIA CATAÑO QUINTERO	
CEDULA	42.006.918	
PLAZO	4 meses	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
INICIACIÓN	2/02/2026	
TERMINACIÓN	1/06/2026	
PRORROGA (S)	2 meses	
SUSPENSIÓN (S)	N/A	
REINICIO (S)	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	1/08/2026	
BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$7.200.000	
VALOR ADICIÓN	\$3.600.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 7.200.000
VALOR PRESENTE ACTA No.5		\$ 1.800.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 1.800.000
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$10.800.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
A.Preservar en perfecto estado de aseo y limpieza, de pisos, puertas internas, elementos de trabajo, muebles, enseres, equipos de oficina, baños, y todas las actividades que deban efectuarse para mantener las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas	La contratista preservó en perfecto estado el aseo y la limpieza de los pisos, puertas internas, elementos de trabajo, muebles, enseres, equipos de oficina y baños, realizo las actividades necesarias para mantener en óptimas condiciones	Las evidencias fotográficas se encuentran en el drive
B. Mantener en un buen estado de limpieza e higiene los equipos de cafetería como vajilla, greca, microondas, nevera, dispensadores, estufa y los espacios locativos destinados a cafetería.	La contratista mantuvo en buen estado de limpieza e higiene la cafetería, incluyendo la limpieza y desinfección de la vajilla, greca, microondas, nevera, dispensadores, estufa y demás equipos de cafetería, así como	Las evidencias fotográficas se encuentran en el drive

	de los espacios locativos destinados para su funcionamiento	
C. Brindar el servicio de cafetería con bebidas calientes y frías según las especificaciones o recomendaciones para distribuirlo al personal, así mismo, a las personas que visiten la dependencia.	La contratista brindó el servicio de cafetería al personal administrativo de la Personería Municipal de Dosquebradas, atendiendo oportunamente los requerimientos y garantizando una atención cordial y eficiente	Las evidencias fotográficas se encuentran en el drive
D. Utilizar las señales de seguridad peatonal en el momento de realizar las actividades de limpieza, y según las indicaciones de la Entidad, así como del profesional de seguridad y salud en el trabajo	La contratista utilizó las señales de seguridad peatonal durante la ejecución de las actividades de limpieza.	Las evidencias fotográficas se encuentran en el drive
E. Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual le sean entregadas por el supervisor del contrato o la Personera Municipal de Dosquebradas.	La contratista atendió de manera oportuna las recomendaciones e instrucciones impartidas	

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el nueve (09) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: 